

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18813 CUENCA

Edicto

Doña Marta María Martínez González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Cuenca por el presente hago saber:

Que en el procedimiento concursal 23/2013 referente al concursado de Gabinete de Estudios Medioambientales Gema, S.L., con CIF B16146029 por Decreto de fecha 04/04/2013 se ha acordado lo siguiente:

1.º-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

2.º-La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.º-Se ha declarado disuelta la mercantil concursada Gabinete de Estudios Medioambientales Gema, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

4.º-La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Cuenca, 3 de mayo de 2013.- Secretario.

ID: A130024903-1